

En su virtud, esta Delegación del Gobierno en Asturias, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de Ribera de Arriba, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las ocupación definitiva. Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 24 de abril de 2007 en el Ayuntamiento de Ribera de Arriba.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación se inserta al final de esta resolución.

En el expediente expropiatorio, «ENAGAS, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo: Relación de Titulares Afectados Ribera de Arriba.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: O-RA-100PO; Titular y Domicilio: Ayuntamiento de Ribera de Arriba, Plaza de la Constitución, sin número. Soto de la Ribera; SE (M2): 1.990,0; SP (ML): 0,0; OT (M2): 310,0; POL/PAR: 6/376; Naturaleza: Pradera; Día/Hora: 24-04/12:30.

Oviedo, 12 de marzo de 2007.—El Delegado del Gobierno, Antonio Trevín Lombán.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14.133/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Resolución a recurso de reposición número 4/771-06 (Servicio de Régimen Jurídico), interpuesto por don Florencio Gómez Canal contra acto de este recaído en expediente sancionador 233/05.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 5 del citado artículo, por el presente anuncio se notifica a don Florencio Gómez Canal, con último domicilio conocido en paseo de San Gregorio, 22, de 13500 Puertollano, Ciudad Real, el acto siguiente:

Estimar el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de este organismo de fecha 15-06-06 recaída en el expediente sancionador de referencia; con anulación de la misma en todos sus pronunciamientos y archivo del citado expediente en todos sus trámites; con anulación también de la liquidación correspondiente a la multa, con devolución de su importe al interesado en caso de haberlo ingresado.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o ante el del mismo orden jurisdiccional en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente resolución, en la forma establecida por los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto completo puede ser solicitado por el interesado a la Secretaría General de este organismo, en Badajoz, avenida Sinforiano Madroño, 12.

Badajoz, 14 de marzo de 2007.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

14.145/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del «Proyecto de construcción de la terminación del colector interceptor general del Arroyo de los Barredos. saneamiento del Bierzo Bajo (León). Clave: N1.324.004/2111.*

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2006 y una vez cumplimentado el trámite de información pública de la lista provisional de bienes y derechos afectados, han sido declaradas de urgencia a efectos expropiatorios, las obras reseñadas en el epígrafe, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación. Dicho levantamiento tendrá lugar en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de Ponferrada los próximos días 10, 11 y 12 de abril de 2007 de 9,30 a 13,30 horas y de 16,00 a 18,30 horas.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de marzo de 2006, «Boletín Oficial» de la Provincia de 27 de abril de 2006 y en «Diario de León» el 9 de marzo de 2006, y podrán ser examinados por los interesados en el Ayuntamiento de Ponferrada y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Ponferrada.

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su documento nacional de identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario, a su cargo.

Oviedo, 12 de marzo de 2007.—El Coordinador de Programa, María Encarnación Sarabia Alegría.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15.003/07. *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 00040512/2006, ref. A-10192-RL).*

A los efectos que prevén la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y la declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la avenida Paral·lel, núm. 51, 08004 de Barcelona.

Expediente: 00040512/2006, ref. A-10192-RL.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados, a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción y características técnicas de la instalación: Adecuación de la línea eléctrica doble circuito, línea 132 kV SE Magraners-SE Escatron y 220 kV SE Magraners-SE Torres de Segre entre los apoyos núm. 23 y núm. 25, ambos existentes, mediante la instalación de un nuevo apoyo núm. 24 que sustituirá al actual apoyo núm. 24, en el término municipal de Albatàrrec (Lleida):

Línea eléctrica doble circuito, línea 132 kV SE Magraners-SE Escatron y 220 kV SE Magraners-SE Torres de Segre.

Origen: Apoyo T.23 actual.

Final: Apoyo T.25 actual.

Longitud: 520,30 m.

Tensión nominal: 220/132 kV.

Potencia máxima por circuito: 218,51 MVA (220kV)/ 131,1 MVA (132kV).

Número y tipo de circuitos: 2, simple.

Número y tipo de conductores: 6 Al-Ac LA-280 Hawk.

Número y tipo de cable de tierra: 2 Alumoweld núm. 7 n.8 AWG y OPGW48.

Tipo de apoyos y material: Tipo VT6, de acero galvanizado.

Línea aérea entrada/salida 220 kV SE Magraners-SE Torres de Segre a futura subestación de Albatàrrec.

Origen: Apoyo T.24 en proyecto.

Final: pórtico 220 kV SE Albatàrrec.

Longitud: 119,11 m.

Tensión nominal: 220 kV.

Potencia máxima por circuito: 251,43 MVA (conductor a 50 °C).

Número y tipo de circuitos: 2, dúplex.

Número y tipo de conductores: 12 Al-Ac LA-380 Gull.

Número y tipo de cable de tierra: OPGW48.

Tipo de soportes y material: tipo VT6, de acero galvanizado.

Red subterránea 220 kV.

Origen: pórtico 220 kV SE Albatàrrec.

Final: Posiciones de línea del equipo blindado interior.

Longitud: 166 m.

Tensión nominal: 220 kV.

Nombre y tipo de circuitos: 2, simple.

Nombre y tipo de conductores: 6 XLPE Voltalene H Composite.

Término municipal afectado: Albatàrrec (Lleida).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la futura SE Albatàrrec. Esta subestación está incluida en el Plan Tramuntana 2004-2006, necesario para satisfacer la demanda y mejorar la calidad de suministro.

Presupuesto: 786.661,78 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

a) Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones que describe el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para sostener los cables conductores de energía eléctrica.

b) Servidumbre de ocupación temporal para llevar a cabo las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y el acopio de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se produzcan en cada caso.

c) Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea en una franja de 3 metros, contados 1,5 y 1,5 a cada lado del eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se produzcan en cada caso.

d) Mantenimiento de las distancias de seguridad que establece el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión en relación con edificios y construcciones futuras y con la masa de arbolado.

e) Establecimiento, con la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la amplitud mínima que se derive de los reglamentos vigentes, y servidumbre de ocupación temporal, con la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la zona de protección citada.

Se publica para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y otros titulares afectados por el mencionado proyecto, cuya relación se detalla al final del presente anuncio, así como las personas que son titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados y han sido omitidas, para que puedan examinar el expediente donde constan las características y las afecciones derivadas del proyecto en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de Lleida, Av. del Segre, núm. 7, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de 20 días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lleida, 28 de febrero de 2007.—El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Pere Mir Artigues.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN = Número de finca; TD = Titular y domicilio; PO = Número de polígono; PN = Número de parcela; SPT = Apoyo y puesta a tierra; SVP = Servidumbre de vuelo y paso; STOD = Servidumbre total de ocupación definitiva; CT = Clase de terreno.

FN = 1; TD = Tomàs Castellví Biosca; Passeig Onze de Setembre, núm. 32, 25198 Les Basses d'Alpicat (Lleida); PO = 6; PN = 25; SPT = 163 m²; SVT = 5.703 m²; STOD = 6.516 m²; CT = labor y frutales.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

15.002/07. *Información pública del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública e impacto ambiental y/o autorización ambiental.*

A los efectos prevenidos en los artículos 124, 125, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/97 de 27 de Noviembre del Sector Eléctrico, título IX, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre (BOCyL n.º 215 de 5 de noviembre), el Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el Real Decreto Ley 9/2000, de 6 de octubre, por el que se modifica el R. D Legislativo 1302/86, de 28 de Junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social que modifica el Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio, y el Reglamento del mismo, se somete a información pública la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública e impacto ambiental de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Endesa Generación, S.A.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término Municipal de Cubillos del Sil.

c) Finalidad de la instalación: Generación de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Central compuesta por tres grupos de ciclo combinado de 412 MW c/u compuestos por turbina de gas, caldera de vapor de recuperación de calor, turbina de vapor, alternador y sus equipos auxiliares, de regulación y control e interconexión a 220 KV (grupo 6) y 400 KV (grupo 7 y 8) a la red eléctrica con sus transformadores correspondientes.

e) Presupuesto: 469.998.132 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en, Avda. Peregrinos, s/n, planta primera, de León y formular, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Leon, 5 de marzo de 2007.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

UNIVERSIDADES

13.865/07. *Anuncio de la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales de la Universitat Rovira i Virgili sobre extravió de título de licenciado.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravió del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de Xavier Pla Sanz, expedido el día 22 de diciembre de 1998, con Registro Nacional de Títulos 1999/245278.

Reus, 26 de febrero de 2007.—El Decano, Miquel Àngel Bové Sans.

13.893/07. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravió del título de Licenciada en Derecho.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió del Título de Licenciada de doña María Victoria Calzado Ballesteros, expedido el 15 de julio de 1993 y Registro Nacional de Títulos 1994/114274.

Málaga, 7 de marzo de 2007.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

13.913/07. *Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravió de título de A.T.S.*

Se anuncia el extravió del Título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Salomé Menéndez Piquero, expedido el 16 de junio de 1976 por el M.E.C. y registrado al folio 96 número 5761, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 7 de marzo de 2007.—El Decano, Pedro Riera Rovira.

13.930/07. *Anuncio de la Universidad del País Vasco sobre extravió de título de Maestro en Educación Primaria.*

Se anuncia el extravió de título de Maestro en Educación Primaria con número de Registro Nacional de Títulos 2003/088750 de fecha de expedición 25 de marzo de 2002 de Unai Mendiluce Michelena a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 8 de marzo de 2007.—María Ángeles Vicente Merino, Jefa de Negociado.

13.945/07. *Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Córdoba por el que se comunica extravió de título oficial de Ayudante Técnico Sanitario.*

Pérdida del título oficial de Ayudante Técnico Sanitario de doña Esperanza Ruiz Ruda, expedido en fecha 29 de septiembre de 1977, con número de Registro Nacional 8702, folio número 13, se hace público por término de 30 días a efectos de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 31 de enero de 2007.—Secretaria de la Escuela Universitaria de Enfermería, Carmen Vacas Díaz.

13.960/07. *Anuncio de 26 de febrero de 2007, de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, por el que se comunica el extravió de título de Licenciado en Filosofía y Letras.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la O.M. de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió del Título Universitario Oficial de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Filología Moderna de don Tomás García García, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.—Secretaria de la Facultad de Filología, María Luisa Venegas Lagüéns.

13.966/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título.*

Se anuncia el extravió del Diploma de Ayudante Técnico Sanitario con número de Registro Nacional de Títulos 602, folio 12, con fecha de expedición 1 de febrero de 1974, de Ana María Muñoz Rebollo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.

13.971/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciado en Medicina y Cirugía con Registro Nacional de Títulos 1995/132672 y Registro Universitario de Títulos 0095908, expedido con fecha 21 de diciembre de 1994, de Peyman Mansoori, a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.